

0565

DECRETO N°
NEUQUEN,

25 ABR 1988

VISTO:

El Expediente N° 1833-M-88, Pedido N° 35220; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas actuaciones se gestiona la adquisición de 400 globos celestes, 400 globos blancos, 1000 escarapelas // 1000 banderitas con destino a Dirección Ceremonial y Protocolo, de / la Secretaría General-para lo cual se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 82/88, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 15 de Abril de 1988 a las 09,00 horas;

Que a fs.,21/22, se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando adjudicar el Concurso referenciado;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) ADJUDICASE en el Concurso de Precios N° 82/88, a las firmas SERGIO RENATO DOVIO los renglones n°s.1 y 2 por única oferta y 4 por menor precio en la suma total de AUSTRALES DOS MIL/ CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (A 2.444,00); a COPITECNICA S.R.L. el renglón n° 3 por menor precio en la suma total de AUSTRALES QUINIENTOS CINCUENTA (A 550).-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contaduría, liquídese y páguese el gasto que surja del presente con cargo a la partida Sec.1-Cap 1-Item 2-PP 03-PP 00/5 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios General y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-



[Handwritten signature]

FDO) BALDA
FERRACIOLI
LYNEN

RESPACHO